

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36156** *TOP TIENDAS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1075/08, ejecución 189/09, seguido a instancia de doña Virginia Gil Fernández contra Top Tiendas, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de diciembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Top Tiendas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.073,09 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.- Secretario del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A090089884-1